

Trabajo y salud en niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola

Ma. del Carmen Martínez¹, Virginia Blanco²

Resumen

Se dan a conocer las condiciones de trabajo y salud de niños, niñas y adolescentes del sector agrícola, trabajo que en gran parte es considerado como invisible ya que se realiza en familia y no necesariamente lo hace fácil o aceptable. El mismo se realizó en una comunidad agrícola rural, del Estado Aragua, Venezuela (1998-1999), donde se identificaron 154 niños, niñas y adolescentes, con participación de 58. Se establecieron 3 grupos de acuerdo al tiempo de la jornada laboral, la actividad laboral y la exposición a plaguicidas: Grupo Levemente expuesto (17.2%), Grupo Moderadamente expuesto (44.8%) y Grupo Altamente expuesto (37.9%). Resultados: el 51.7% pertenece al género femenino, con edades entre 7 y 12 años, el 89.5% son alfabetas, iniciando su educación básica entre los 7 y 9 años de edad, el 98.3% pertenece a una familia nuclear completa. El 60.3% vive en casas con precarias condiciones, con sistemas inadecuados de suministro de agua potable y disposición de excretas, hacinamiento en el 7% de los casos. En cuanto al trabajo, 60.3% comienza a trabajar entre los 7 y 11 años de edad, para ayudar a sus padres con los gastos, el trabajo es realizado en forma permanente, con una relación de trabajo de tipo familiar. El 44.8% de los niños y adolescentes trabaja entre 4 a 8 horas diarias, la actividad más frecuente es la recolección de frutas (coincide con el grupo moderadamente expuesto). En cuanto a la remuneración, sólo el 72.4% la recibe. La exposición a factores de riesgo es percibida por el 94.8%, el calor es el riesgo de mayor magnitud, seguido por los efectos del sol y los plaguicidas. El 29.3% ha sufrido algún accidente de trabajo, el grupo moderadamente expuesto con 15.5% en edades entre 7 y 12 años. Heridas por herramientas cortantes en el 59.9% de los casos. El 79.3% no utilizan equipos de protección personal. Morbilidad reportada: parasitosis intestinal, diarreas, caries dentales, síndrome viral, infecciones de la piel, alteraciones respiratorias y neurológicas, todas estas patologías pudieran estar relacionadas con la actividad laboral, debido a que permanecen descalzos, están expuestos a plaguicidas, mantienen posiciones incómodas y permanecen de pie durante su jornada labor. La mitad (50%) presenta manifestaciones agudas por exposición a plaguicidas. Todo esto, sin contar con personal de salud que evalúe y

controle la exposición a los factores de riesgo en el trabajo y sus condiciones de salud.

Palabras claves: Trabajo Infantil, menor trabajador.

Abstract

The labour conditions and health of working kids and teenagers in the agriculture sector, from a rural community of 'Tovar' Municipality, located in Aragua State (1998-1999), is outlined identifying 154 working kids and teenagers, with 37% (58) participants. According to the labour journey time, labour activity and exposure to pesticides, 3 groups were established: Slightly exposed (17.2%), Moderately exposed (44.8%) and Highly exposed (37.9%). Results: 51.7% are female and aged between 7 and 9 years, 89.5% are illiterate, initiating their basic education from 7 to 9 years old, 98.3% belongs to a complete nuclear family. 60.3% lives in houses with precarious conditions and inadequate basic services, 7% of the cases are in accumulations. Concerning the labour 60.3% start working from 7 to 11 years old, to help their parents with the expenses. The work is done permanently, with a family labour relationship 44% of the kids and teenagers work from 4 to 8 hours daily, the most frequent activity is the fruit recollection (coinciding with the moderately exposed group). In account of, the remuneration only 72.4% receives it. The exposure to risk factors is perceived by 94.8%, the heat is the risk on major magnitude, followed by the sun effects and pesticides. The 29% have suffered some labour accident, the moderately exposed group with 15.5% aged between 7 and 12 years. Wounds with cutting tools in a 59.9% of the cases. The 79.3% do not use personal protection equipment. Reported Morbidity : Intestinal Parasite, Diarrhea, tooth caries, viral syndrome, skin infections, breathing and neurological alterations, all these pathologies can be related with the labour activity, since they remain bear foot, are exposed to pesticides, remain in uncomfortable postures and keep standing during the whole labour journey. Half (50%) presents acute manifestations caused by their exposure to pesticides. At this, without health personnel attendance to evaluate and control their exposure to the risk factors at work and its health conditions.

Key Words: Infant Work, Underaged work

¹ Magíster en Salud Ocupacional, Docente Investigador del IAES "Dr. Arnoldo Gabaldon"

² Especialista en Salud Ocupacional.

Introducción

“El trabajo infantil destruye al ser humano dos veces, como niño y como adulto”

(Barnen, Radda. 1995).

En América Latina y Venezuela no se excluye, los niños, niñas y adolescentes trabajadores tienen una presencia cada vez mayor en el mercado laboral como producto de la intensa crisis económica, la que ha generado altos costos sociales y políticos, profundizados aún más por la aplicación de programas macroeconómicos de ajuste estructural; de esta manera se ha agudizado la pobreza y la marginalidad por lo que se ha abierto paso a la creciente incorporación de un mayor número de niños y adolescentes al trabajo (DATANALISIS.1998).

Según cifras que maneja el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para mediados de 1998 en el mundo en desarrollo trabajan más de 250 millones de niños entre 5 y 14 años, lo que equivale a uno de cada cuatro niños y en muchos casos lo hacen en condiciones de peligro o explotación (UNICEF 1999).

En Venezuela conviven 9.583.885 niños, niñas y adolescentes, que representan el 41.3% de la población total. De ellos, sólo 2.290.549 reciben excelente educación, gozan de servicios de salud y comen por lo menos 3 veces al día y por supuesto, no trabajan. (DATANALISIS 1998). No obstante el 76.1%, es decir 7.293.336 restantes, son pobres y más de la cuarta parte engrosan la lista del rubro extremo (estrato E de la clasificación socioeconómica de la población) en la cual se encuentran quienes están bajo la tutela de padres que ganan 100 mil bolívares mensuales o menos (actualmente 67\$); la familia está conformada en promedio, por más de cinco personas y las condiciones de vivienda son precarias (CECODAP. 1998).

De acuerdo a lo señalado por la OIT, si bien el trabajo de niños, niñas y adolescentes está difundido tanto en las zonas rurales como urbanas, existe una tendencia a ocultarlo, pues el trabajo en menores de 14 años fue prohibido en 1982. En consecuencia, no resulta fácil presentar un cuadro completo del trabajo en niños, niñas y adolescentes en el ámbito internacional. A la temprana edad de 6 años, el niño campesino comienza

a participar en el trabajo productivo y se inicia también simultáneamente en la división social del trabajo, basada en el género: los niños pastorean, recolectan leña y pasto, traen agua, siembran y cosechan y las niñas ordeñan, cocinan, hilan y cuidan a sus hermanos. Ser niño campesino y ser niño, niña o adolescente que trabaja, es lo mismo. El trabajo es parte esencial de la vida del campesino. (O.I.T 1997).

Con relación a la edad mínima permitida para trabajar, Venezuela no se pliega a la recomendación internacional de los 15 años, contenida en el Convenio 182 de la OIT, sino a la excepción para los países con problemas en su economía y en el sistema educativo. De esta manera la Ley Tutelar del Menor, como la Ley del Trabajo establecen los 14 años como edad mínima aceptable para trabajar en empresas, explotaciones y establecimientos comerciales, industriales y mineros (Ley Tutelar del Menor 1984, Ley Orgánica del Trabajo 1990)

A pesar de existir una edad límite, la Ley del Trabajo introduce flexibilidades, algunas ya contempladas en la Ley Tutelar del Menor, que establecen entre los 12 – 13 años la posibilidad de trabajar con previa autorización del Instituto Nacional del Menor o las autoridades del Ministerio del Trabajo, “siempre que sean adecuadas con su estado físico y garanticen la continuidad educativa”.

También por la realidad misma del ámbito rural, una excepción se hace para los niños, niñas y adolescentes del campo, quienes pueden trabajar a partir de los 10 años. “Conscientes de que la misma estructura económico-social de la sociedad venezolana es la que exige en múltiples ocasiones el trabajo precoz de los niños y adolescentes como un modo de subsistencia personal y hasta familiar, se permite el trabajo de menores de catorce (14) años y mayores de diez (10), única y exclusivamente en los trabajos rurales”. (I.N.A.M, 1980).

El sesgo legalista en el tratamiento del problema del trabajo de los niños y adolescentes ha hecho que las soluciones se enfaticen sobre la abolición progresiva y la regulación del trabajo de niños, niñas y adolescentes a través de leyes, sin embargo no se ha tratado de profundizar en las causas y consecuencias de este fenómeno y, por sobre todo en pensar cuales son las políticas sociales que deberían atacar su origen y

realidad actual. Siendo así, las leyes no pasan más allá de las buenas intenciones declaradas, mientras el capital sustrae los beneficios de una mano de obra barata, de fácil acceso y que le permite evadir la normativa de seguridad social.

En este sentido es importante señalar que el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), adelanta investigaciones en Centroamérica donde es importante la incorporación del niño al trabajo agrícola en plantaciones y en las que se registran características similares en cuanto la baja escolaridad de los padres, incorporación de los niños a las escuelas pero con actividad laboral adicional los fines de semana o en periodos vacacionales, los salarios de los niños incluidos en el salario de los padres trabajadores y que el salario percibido por los niños debe ser incorporado a los gastos domésticos (Pearson y Jensen, 2001).

Datos aportados por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), en los censos de trabajadores de 1981 y 1991 ubica la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores (entre 10 y 17 años) con un aumento de 8,5% y 13,9 % respectivamente, en relación a la población trabajadora adulta en general (OCEI 1999). Esta cifra tiende a incrementarse cada año y para el primer semestre de 1998 la OCEI, reporta que existen 569.757 niños y adolescentes que trabajan en promedio ocho horas diarias, de los cuales 139.021 tienen menos de 13 años, el 75,7% del total tienen entre 13 y 17 años (OCEI,1998).

De acuerdo a los datos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su informe anual, en Latinoamérica existen áreas laborales donde hay una ubicación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años como son: agricultura 70,9%; fabricación industrial 8,3%; venta y restauración 8,3%; servicios 6,5%; transporte y almacenamiento 3,8%; construcción 1,9%; y minas 0,9% (BID 1997).

Los niños, niñas y adolescentes que trabajan y en especial los que trabajan en el sector agrícola, no han sido considerados como trabajadores, sin embargo, es importante tomar en cuenta que el hecho de que el trabajo se realice en casa o en una familia no necesariamente lo hace más fácil o aceptable. En los países desarrollados, la abrumadora mayoría de los niños que trabajan lo hacen en la agricultura, en empresas

familiares o no, durante las vacaciones escolares y fuera de las horas de escuela, pero sobre todo en época de cosecha-siembra, efectuando tareas muy diferentes, que a veces pueden ser pesadas y peligrosas (OIT.1980). En la agricultura carencial de muchos países tercermundistas es común que los niños formen parte del equipo de trabajo constituido por toda la familia: realizan tareas como desherbar, esparcir abono y cuidar las plantas, pero muchas veces participan en los trabajos pesados de los adultos: labranza, siembra fumigación y cosecha. (OIT 1980).

El trabajo infantil puede representar una parte considerable de la fuerza de trabajo en la agricultura comercial ,asociada a la producción de rubros como el café, cacao, caucho y otros productos básicos, tal como lo reportan estudios realizados en Brasil, México y Kenya donde el 25 y el 30% de la fuerza de trabajo está constituido por menores de 15 años (OIT. 2000).

No se trata únicamente de que los niños, niñas y jóvenes no puedan efectuar trabajos tan pesados como los adultos, o que una misma cantidad de trabajo pueda tener consecuencias más graves para ellos; ocurre también que los niños, niñas y adolescentes reaccionan al ambiente de trabajo en forma diferente a la de los adultos. Están más expuestos que éstos a las lesiones profesionales, por falta de atención, fatiga, juicios erróneos y conocimiento insuficiente del proceso de trabajo, y también por que los equipos, las máquinas, las herramientas y la planta física de la mayor parte de los lugares de trabajo están diseñadas para los adultos. (OMS 1997).

La utilización de plaguicidas más eficaces, que si bien representan beneficios y progreso, no dejan de ser factor de riesgo para la salud de los trabajadores de la agricultura y muy especialmente en los niños y adolescentes trabajadores del sector agrícola, quienes desempeñan sus actividades sin ningún sistema de protección, convirtiéndose en una problemática ocupacional y de salud pública de gran envergadura para cualquier país que se interese en la protección de los niños y adolescentes agricultores.

En resumen, es evidente que el empleo de mano de obra infantil en las condiciones en que se suele realizar la actividad agrícola, la cual genera frecuentes accidentes laborales y enfermedades profesionales tipificadas para los adultos, también es nociva para el

niño, la niña y los adolescentes de manera directa e indirecta y sus secuelas perdurarán en la vida adulta.

Cuando un niño decide incorporarse al trabajo, cree estar tomando una decisión individual, pero no es realidad, ha sido impulsado por la actitud de los padres y de todo el tejido social en que está inserto. Acepta así un papel que lo hace víctima e incluso cómplice involuntario de una situación injusta. Una vez admitida esta premisa, se hace evidente que el entorno familiar (padres u otros familiares) se beneficia directa o indirectamente de la explotación de sus niños, no consideran que están cometiendo un acto deliberado de despotismo, más bien creen que les asiste un derecho natural a aprovechar todos los recursos familiares (OIT. 1980).

El trabajo de los niños, niñas y adolescentes del sector agrícola con mucha frecuencia se asocia a la servidumbre por deudas, una de las peores formas de trabajo infantil. Las familias más pobres cuyo trabajo de la tierra no les permite la subsistencia pueden verse en la necesidad de ofrecer a sus hijos en servidumbre para que realicen trabajo agrícola o doméstico a fin de pagar deudas o subsistir (OIT. 2001). En definitiva la responsabilidad de que los niños, niñas y adolescentes estén incorporados al campo laboral es de la sociedad en su conjunto.

Existen actualmente varias alternativas para evaluar la calidad de vida, una de ellas es la capacidad personal, es decir, lo que sean capaces de hacer las personas en varios aspectos de la vida y de su expectativa de vida. Se necesita saber de la salud y de los servicios médicos, conocer de su educación, y no sólo de la disponibilidad de ésta sino de su naturaleza y calidad, se requiere información del trabajo desempeñado, si es satisfactorio o monótono, si disfrutan de alguna medida que dignifique su existencia, además saber de las relaciones familiares y las relaciones intergéneros, saber cómo la sociedad permite a las personas imaginar, maravillarse, sentir emociones (amor y gratitud); es decir puede encasillarse y tabularse.

El presente trabajo se plantea como objetivo determinar las condiciones socioeconómicas, de trabajo y salud de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola en una Comunidad del Municipio Tovar, del Estado Aragua; para lo cual se contempla

la distribución por edad y género del grupo de estudio, se describen las características generales del estrato socioeconómico al que pertenecen, la escolaridad, la conformación del grupo familiar, las condiciones de vivienda (desde el punto de vista de servicios), la situación laboral actual en el sector agrícola en cuanto a condiciones y medio ambiente de trabajo, la edad de inserción de niños y adolescentes al campo de trabajo, la naturaleza de las actividades realizadas, los factores de riesgo asociados al trabajo y los principales problemas de salud que aquejan a estos niños, niñas y adolescentes trabajadores. Esto con la meta de dar a conocer las condiciones en que se desarrollan nuestros niños en el campo y la de promover el desarrollo de políticas que garanticen una mejor calidad de vida a través del binomio gobierno-sociedad.

Marco Metodológico

Se desarrolló un estudio descriptivo, durante el periodo octubre 1.998 enero 1.999, en un grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola, residentes en la comunidad "Las Hernández" del Municipio Tovar, del Estado Aragua, que desempeñan labores agrícolas de recolección de frutas, sembrar, ayudar en la aplicación plaguicidas, aplicar directamente plaguicidas, mezclar plaguicidas, podar, o cualquier otro tipo de actividad agrícola, recibieran o no remuneración por dicha labor y que quisieran participar en el estudio.

Se identificaron 109 niños y niñas en edad escolar de la comunidad y 45 adolescentes, de los cuales 40 niños y niñas y 18 adolescentes cumplían con los requisitos antes mencionados, por lo que la población a estudiar estuvo conformada por 154 trabajadores.

Los niños, niñas y adolescentes y sus respectivos representantes fueron informados sobre el proyecto a realizar, obteniendo su aprobación. En algunos casos, el instrumento de recolección de la información fue aplicado a los representantes de algunos niños y niñas que por su edad no sabían responder.

Se diseñó y utilizó como instrumento para la realización del estudio, una encuesta de 39 preguntas agrupadas en seis partes: datos de identificación, escolaridad, grupo familiar y vivienda, trabajo, salud reproductiva, condición de salud y el examen clínico integral.

Se realizó una prueba piloto de 5 encuestas para probar la comprensión de las preguntas y el tiempo de ejecución de la misma, dando como resultado preguntas de fácil comprensión y un tiempo promedio de 7 minutos por participante para las respuestas, además de 10 minutos para la evaluación clínica.

En el aspecto del Trabajo se contempla la siguiente información:

Edad de inicio de la actividad laboral, el motivo de inicio, actividades anteriores, horario de trabajo, remuneración percibida, beneficios, si trabaja en familia o con terceros, tipo de actividad agrícola que realiza, productos agroalimentarios con los que trabaja, se investigó sobre el conocimiento y percepción de daño a la salud del proceso laboral y los factores de riesgos laborales, se les interrogó a cada niño, niña y adolescente si sentían alguna molestia durante o después del trabajo, como dolor, cansancio, fatiga ó algún otro síntoma en alguna parte de su cuerpo . Se interrogó sobre el uso de equipos de protección personal durante la ejecución de las actividades laborales, además de la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

El grupo de estudio se clasificó de acuerdo a la exposición a diversos factores de riesgos en leve, mediano y altamente expuestos, tomando en consideración las características de la actividad y el tiempo de exposición.

Levemente expuestos : los niños, niñas y adolescentes, quienes realicen una actividad laboral basada en la poda de matas, limpieza de terrenos, siembra y recolección de frutos y vegetales (excepto durazno y fresas) y que dicha actividad tenga una duración entre 1 y 4 horas diarias.

Medianamente expuestos:

- Los niños, niñas y adolescentes cuya actividad laboral este basada en la siembra y recolección de duraznos y fresas (por la frecuencia de aplicación de plaguicidas en estos cultivos, ya que se realiza cada 15 días o cada mes); cuya duración sea menor de 9 horas por jornada.
- Los niños, niñas y adolescentes que realicen las actividades del primer grupo (levemente expuestos) pero que empleen en ella de 5 a 8 horas diarias.

Altamente expuestos: son los niños, niñas y adolescentes

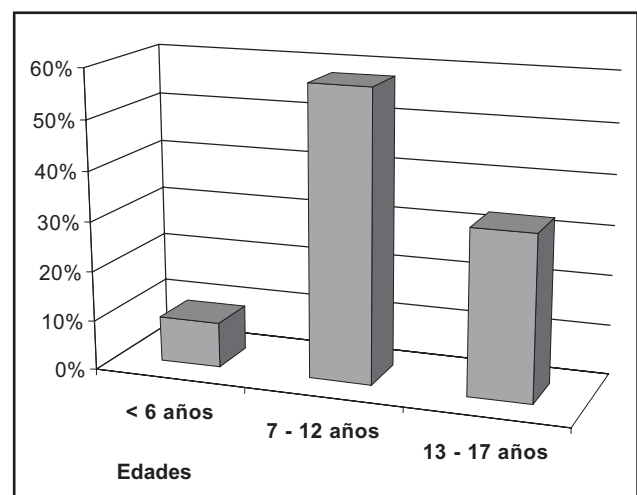
- Quienes realicen una actividad laboral basada en la mezcla de plaguicidas, fumigación o ayuda en la fumigación independientemente del tiempo de exposición.
- Quienes además realicen las actividades del primer y segundo grupo pero empleando de 9 a 12 horas diarias.

En el examen clínico se evalúan los signos vitales, examen físico con reporte de hallazgos por órganos y sistemas, evaluación del estado nutricional y del crecimiento, empleándose las variables antropométricas peso y talla, las cuales se analizaron con los indicadores peso/talla (P/T), peso/edad (P/E) y talla/edad (T/E), según las pautas de la OMS, vigentes.

Resultados

Fueron evaluados un total de 58 niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola donde el rango de edad estuvo entre 3 y 17 años con promedio de 11.8 años y una desviación estándar de +/- 3.06 (Gráfico N° 1). De acuerdo a la distribución por edad, el 67%, mas de la mitad, es menor de 12 años, lo que habla de cómo niños de tan corta edad están incorporados a las actividades laborales. De ellos, 28 (48,3%) eran del género masculino y 30 (51,7%) del género femenino.

Gráfico N° 1
Distribución por edad de niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola, "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999



Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola

Características Socioeconómicas:

Escolaridad: el 89.5% del grupo de estudio son alfabetas y seis (10.5%) son analfabetas, en este grupo se incluyen niños, niñas y adolescentes que no saben leer y escribir, a pesar de haber comenzado la educación básica. (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1

Alfabetismo. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. “Las Hernández”, Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999.

Alfabetismo	N°	%
Alfabetas	51	89.5
Analfabetas*	06	10.5
Total	57	100

Fuente: Encuesta

*Se excluye a un niño de 3 años que no estudia.

La edad de inicio en la actividad escolar oscila entre 4 y 9 años de edad con un promedio de 6.64 años y una desviación estándar de +/- 0.92. Se observa que el 50.9% de los niños, niñas y adolescentes del sector agrícola comienzan a estudiar entre las edades de 7 a 9 años. (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2

Edad de Inicio escolar. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. “Las Hernández”, Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999.

Edad (años)	N°	%
4 - 6	28	49.1
7 - 9	29	50.9
Total	57*	100

Fuente: Encuesta

*Se excluye un niño de 3 años que no ha iniciado la escuela.

Con respecto a la condición escolar actual, 48 de ellos (84.2%) se encuentran estudiando, 43 (75.4%) en el nivel de primaria (primero a sexto grado) y 14 (24.6%) en el nivel de secundaria (básico y diversificado, total 5 años); 9 de ellos (15.8%) dejaron de estudiar al culminar el sexto grado de educación básica (Cuadro N° 3).

Veintiocho de ellos (49.1%) han repetido algún grado durante sus estudios; 22 (38.6%) una vez y 6 (10.5%) han repetido dos veces algún grado escolar.

Cuadro N°3

Nivel educativo y condición escolar. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. “Las Hernández”, Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999.

Nivel Educativo	Condición escolar		Total
	Estudia N° (%)	Dejó de estudiar N° (%)	
Primaria	43 (75.4)	- -	43 (75.4)
Secundaria	5 (8.8)	9 (15.8)	14 (24.6)
Total	48 (84.2)	9 (15.8)	57* (100)

Fuente: Encuesta

*Se excluye un niño de 3 años que no ha comenzado a estudiar.

Encontramos niños con 8 años de edad en el primer grado de educación básica, así como niños de 10 años de edad en segundo grado de educación básica e igualmente adolescentes de 16 y 17 años en séptimo grado.

Estructura familiar:

Para cincuenta y siete niños, niñas y adolescentes (98.3%) el tipo de familia es el nuclear completa, conformada por padres y hermanos con un número de personas promedio de 5.7 y una desviación estándar de +/- 3. Sólo uno de los niños (1.7%) vive con amigos y no con sus padres.

La relación habitante/habitación fue, en promedio 2.4 +/- 0.2 en un 86% de los casos, encontrándose la condición de hacinamiento (más de 3 habitantes por habitación) en sólo un 7% de los casos, es decir una relación habitante/habitación de 5.

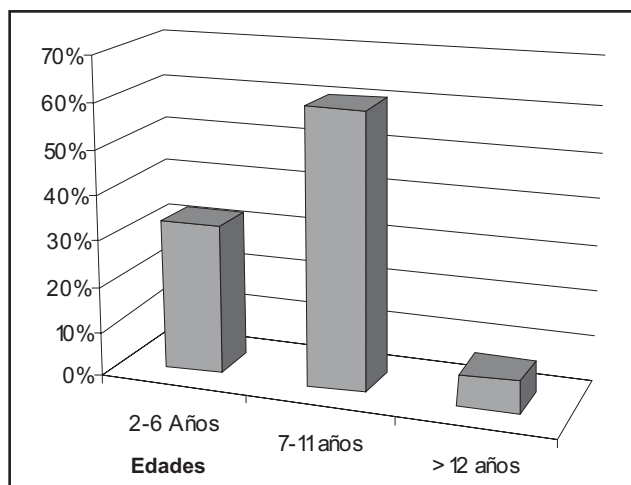
Características de la vivienda:

Se encontró que 35 de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (60.3%) viven en casas construidas con bahareque (barro y pasto) y 23 (39.7%) en casas con paredes de bloque. Con respecto a la disposición de las excretas, el 69% de los casos tienen letrinas o pocetas; es de hacer notar que en un 31% de las viviendas no cuentan con ningún sistema de disposición de excretas. En un 93% de los casos, el suministro de agua potable a estas viviendas no es a través de tuberías sino por conexión con manguera proveniente de un tanque de agua general, que suministra la Alcaldía del Municipio Tovar.

Actividad Laboral:

La edad de inicio en actividades laborales varía entre 2 y 13 años con una media de 7.5 años con D.S de +/- 2.3. El 60.3% de los niños, niñas y adolescentes comenzaron a trabajar entre la edad de 7 a 11 años, pero es importante señalar que el 32.8% de ellos comenzaron a trabajar cuando tenían entre 2 y 6 años (Gráfico N°2)

Gráfico N° 2
Edad de comienzo en actividades laborales de niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola, comunidad "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. Enero 1.999



Fuente: Encuesta.

Con respecto a los antecedentes laborales, el 41.4% ayudaba en el hogar, un 3.4% realizaba trabajos fuera del hogar y el 55.1% no tiene antecedentes laborales (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4
Antecedentes laborales. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999.

Ocupación anterior	N°	%
Ayudaba en el hogar	24	41.4
Otro trabajo	2	3.5
Ninguna actividad	32	55.1
Total	58	100

Fuente: Idem.

Sobre la motivación a la actividad laboral, el 63.8% señaló la necesidad de ayudar a sus padres, el 17.2% por necesidad de acompañar a sus familiares, el 10.3% por aprender el oficio y un 8.6% por iniciativa propia. (ver cuadro N° 5).

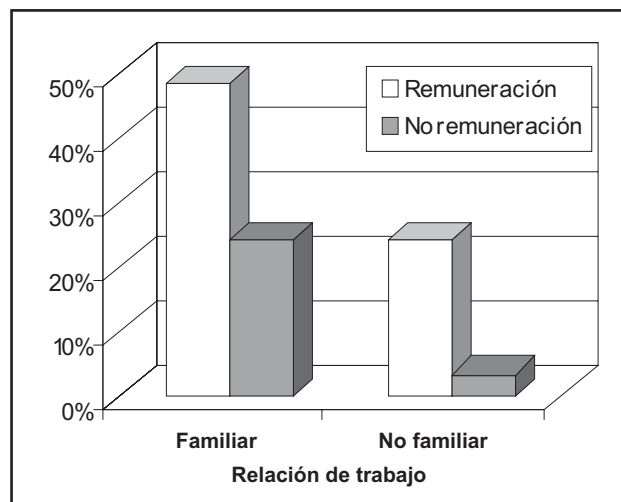
Cuadro N° 5
Motivación al trabajo. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999.

Motivo	N°	%
Ayuda a la familia	37	63.8
Acompañar a familiares	10	17.2
Aprender el oficio	6	10.4
Por iniciativa propia	5	8.6
Total	58	(100)

Fuente: Encuesta.

En el Gráfico N° 3 se presenta la información sobre la relación de trabajo; la misma es en el 72.5% de los casos familiar y en el 27.5% no familiar. Al plantearse la relación de trabajo y pago de remuneración, encontramos que el 72.4% de los niños y jóvenes trabajadores reciben remuneración. Se presenta la situación en dos niños, con relación de trabajo no familiar, que no reciben remuneración.

Gráfico N° 3
Relación de trabajo y remuneración en niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola, comunidad "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. Enero 1.999

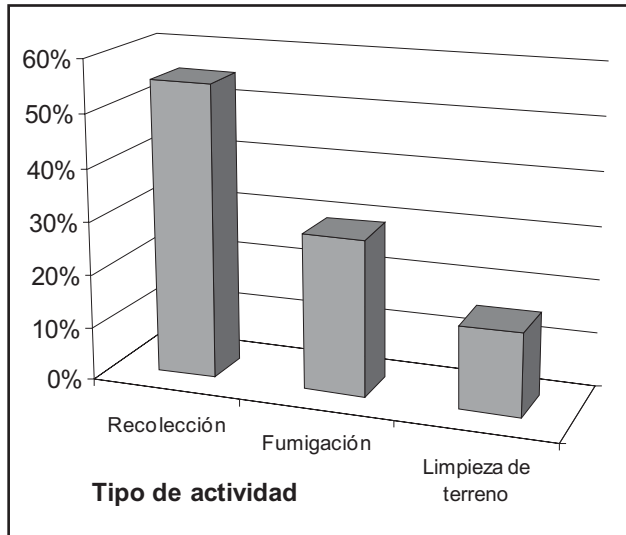


Fuente: Encuesta.

El monto de la remuneración en los casos de relación de trabajo no familiar, oscila entre los 1.001 y 2.000 bolívares diarios por su actividad laboral (1,4\$). Los niños, niñas y adolescentes que trabajan con sus padres y que reciben remuneración, la misma es de un monto menor, llega en algunos casos a Bs.1.000 (0,6\$).

Las actividades laborales a las que está incorporado el grupo de estudio son: 55.2% recolección de frutos y vegetales, en este rubro se incluye niños que sólo recolectan o siembran y los que realizan ambas actividades al mismo tiempo. El 29.3% se dedica a actividades relacionadas con la fumigación, es decir niños que mezclan plaguicidas, sostienen mangueras de fumigación y/o niños que fumigan directamente los cultivos. El 15.5% es decir, 9 de los niños se dedica sólo a la poda de matas y/o limpieza de terrenos. (Gráfico N°4)

Gráfico N° 4
Tipo de actividad realizada por niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola, comunidad "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. Octubre 1998 - Enero 1999



Fuente: Encuesta.

Es de hacer notar que de acuerdo a la actividad realizada por los niños, niñas y adolescentes unos están en mayor contacto con plaguicidas que otros. Los que se dedican a la recolección de duraznos y fresas están mas expuestos a los plaguicidas que los que recogen café, debido a la frecuencia de fumigación de los cultivos. Igualmente, los que ayudan en la fumigación y los que fumigan propiamente tienen aún más contacto con los plaguicidas, de allí la importancia de las actividades al momento de la evaluación de las condiciones de salud de cada grupo en particular.

A los fines de clasificar la exposición se investigó además sobre la duración de la jornada laboral diaria obteniéndose los siguientes resultados: la misma varía de 1 a 12 horas, con un promedio de 4.3 horas

(D.S +/-1.7). El 69% de los niños, niñas y adolescentes trabajan de 5 a 8 horas al día y el 27.5% trabaja entre 1 y 4 horas al día. (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6
Jornada laboral. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. "Las Hernández", Municipio Tovar. Estado Aragua. 1999.

Tiempo (horas/día)	Nº	%
≤ 4	16	27.6
5 - 08	40	69.0
9 - 12	2	3.4
Total	58	100

Fuente: Encuesta

Durante la entrevista y la evaluación clínica, prácticamente todo el grupo de niños y adolescente evaluados refirió percibir condiciones en el trabajo que pueden afectar la salud.

El 96.4% percibe que el calor es la condición en el trabajo de mayor magnitud y que puede afectar la salud, seguido por los efectos del sol con 69.1%, la exposición a los plaguicidas en el 36.4%, el desplazamiento de grandes distancias 27.3% y en quinto lugar la bipedestación prolongada con 25.5% de frecuencia (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7
Factores de Riesgos Percibidos. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999.

Factores de riesgo	Nº	%
Calor	53	96.4
Efectos del sol	38	69.1
Plaguicidas	20	36.4
Desplazamientos	15	27.3
Bipedestación prolongada	14	25.5
Levantamiento de carga	9	16.4
Posiciones incómodas	9	16.4
Movimientos repetitivos	5	9.1
Objetos cortantes	3	5.5
Frío	1	1.8

Fuente: Encuesta.

Cuadro N° 8
Distribución por exposición a factores de riesgo.
Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector
agrícola. “Las Hernández”, Municipio Tovar,
Estado Aragua. 1999.

Exposición	N°	%
Leve	10	17.2
Moderada	26	44.9
Alta	22	37.9
Total	58	100

Fuente. Datos de la investigación.

En el Cuadro N° 8 se presenta la frecuencia y distribución del grupo de estudio de acuerdo al grado de exposición laboral a los diferentes factores de riesgo:

Es notorio como el 82,8% de los niños estudiados debieron ser incorporados en los grupo de exposición Moderada y Alta, dada las condiciones de exposición a plaguicidas y al tiempo de la jornada laboral.

En lo que respecta a los accidentes de trabajo, el 29.3% (17 casos) de los niños, niñas y adolescentes trabajadores estudiados, refirieron haber sufrido un accidente laboral en el último año y en el grupo moderadamente expuesto a los diversos factores de riesgos fueron más frecuentes. El 70.7% restante no refirió haber sufrido algún tipo de accidente en el trabajo.(Cuadro N° 9). Sin embargo al analizar estadísticamente la diferencia entre los tres grupos (nivel de significancia del 5%), no se encontró diferencia significativa Cuadro 9-A).

Cuadro N° 9
Accidentes de trabajos por Grupo de Exposición.
Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector
agrícola. “Las Hernández”, Municipio Tovar,
Estado Aragua. 1999.

Accidente	Grupos de riesgo			Total
	Leve n° (%)	Moderado n° (%)	Alto n° (%)	
Si	3 (5.2)	9 (15.5)	5 (8.6)	17 (29.3)
No	7 (12.1)	17 (29.3)	17 (29.3)	41 (70.7)
Total	10 (17.3)	26 (44.8)	22 (37.9)	58 (100)

Fuente: Datos de la investigación.

Cuadro N° 9-A
Frecuencias esperadas para las frecuencias
observadas del cuadro N° 9

Accidentes	Grupos de riesgo			Total
	Leve	Moderado	Alto	
Si	2,93	7,62	6,45	17
No	7,07	18,38	15,55	41
Total	10	26	22	58

X crítica($gl= 2$, $\alpha=0,05$) = 5,99

X calculada = 0,82

De los accidentes de trabajo reportados, las heridas por herramientas cortantes son las de mayor frecuencia (64.7%), caídas de alturas se presentaron en el 23.5% y contusiones en el 11.8%.

Si nos referimos al uso de equipos de protección personal, sólo el 20.7% de los niños, niñas y adolescentes refirieron su uso y los más frecuentes son: mascarillas en un 50%, botas un 41.7% y sombreros en un 8.3%; el 79.3% refiere no usar ningún equipo de protección personal durante la jornada de trabajo.

Hábitos psicosociales:

Cincuenta y uno (87.9%) de los niños, niñas y adolescentes trabajadores no refieren hábitos tabáquicos, ni refiere ingerir bebidas alcohólicas; sólo tres (5.2%) del grupo de estudio, refiere hábitos tabáquicos (una cajetilla a la semana), cuatro (6.9%) refiere hábitos alcohólicos(cerveza) de manera ocasional(días de fiesta).

Salud reproductiva:

Con respecto al estado civil 56 (96.6%) de los niños, niñas y adolescentes son solteros y sólo 2 (3.4%) tienen pareja pero no viven juntos en el mismo hogar. Seis niños y adolescentes (10.3%) iniciaron relaciones sexuales entre los 13 y 15 años de edad. De las niñas ninguna refiere embarazo y por consiguiente no tienen hijos.

Asistencia médica:

En referencia a la posibilidad de asistencia médica, el 65.5% consulta y es asistido en algún centro asistencial cuando enferma, bien sea en los Núcleos

de Atención Primaria cercanos, El Ambulatorio del Municipio o al Hospital de la Ciudad más cercana (La Victoria). Sin embargo un porcentaje considerable (34.5%) no recibe asistencia médica, por encontrarse en zonas muy alejadas, de difícil acceso y sin transporte colectivo. Algunos señalaron que sus padres se ven obligados a automedicarlos, sobre todo cuando enferman en las horas nocturnas que deben esperar al día siguiente para ser trasladados.

Morbilidad:

Con respecto a las causas de morbilidad referidas en los últimos doce meses, se observa que los niños ubicados en la categoría moderada y altamente expuestos, muestran similar incidencia de morbilidad y mayor que en el grupo considerado como de exposición leve; se encontró una alta incidencia de parasitosis intestinal, caries dental y síndrome viral, como primeras tres causas de morbilidad, seguidas por diarreas, infecciones en piel, cefaleas, mareos o debilidad, alergias, dolores osteomusculares, asma, bronquitis, amigdalitis y fiebre (Cuadro N° 10). En estos grupos de exposición, estadísticamente no hay diferencia significativa al analizar la proporción poblacional con un nivel de significancia del 5%; la diferencia obtenida es aleatoria.

Entre las manifestaciones agudas, compatibles con exposición a plaguicidas, y referidas por el 57.1% del grupo de estudio (30), se encuentran: cefalea en un 33.3%, dolor abdominal en un 23.3%, mareos en un 23.3%, somnolencia y rinorrea en un 20%. Otros síntomas, fueron, náuseas, vómitos, sialorrea, diarrea, visión borrosa, disnea leve, fasciculaciones en párpados, labios y lengua, además de debilidad muscular. Todas, manifestaciones relacionadas con el trabajo desempeñado (Cuadro N° 11).

Sin embargo a un nivel de significancia del 5%, no hubo diferencia estadísticamente significativa que permita afirmar que las proporciones de riesgo de exposición son diferentes, por lo tanto las diferencias existentes entre los grupos se deben al azar.

Crecimiento y desarrollo

Si nos referimos al crecimiento y desarrollo pondoestatural, observamos en 62.1% de los niños y adolescentes un crecimiento normal; sin embargo, el 29.2% presenta algún grado de retardo en el crecimiento y el 24.2% presenta algún grado de desnutrición aguda (Cuadros N° 12, 13 y 14). Al analizar la proporción de los grupos de riesgos a un nivel de significancia del 5% estadísticamente no se encontró diferencia entre los grupos de exposición con respecto al desarrollo pondoestatural.

Cuadro N° 10
Morbilidad de acuerdo a la Exposición. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector agrícola. "Las Hernández", Municipio Tovar, Estado Aragua. 1999.

Morbilidad	Riesgo de exposición						Total	
	Leve		Moderado		Alta		n°	(%)
	n°	(%)	n°	(%)	n°	(%)		
Parasitosis intestinal*	8	(13.5)	15	(25.9)	11	(18.9)	34	(58.6)
Caries dental*	5	(8.8)	11	(18.9)	11	(18.9)	27	(46.6)
Síndrome viral	3	(5.2)	13	(22.4)	10	(17.2)	26	(44.8)
Diarrea**	2	(3.5)	10	(17.2)	9	(15.5)	21	(36.2)
Infección de piel*	1	(1.7)	9	(15.5)	3	(5.2)	13	(22.4)
Cefalea**	2	(3.5)	5	(8.6)	5	(8.6)	12	(20.7)
Mareo y/o debilidad**	1	(1.7)	5	(8.6)	2	(3.5)	8	(13.8)
Alergia**	2	(3.4)	4	(6.9)	--	---	6	(10.3)
Dolores osteomusculares***	1	(1.7)	2	(3.4)	3	(5.2)	6	(10.3)
Asma, bronquitis**	1	(1.7)	2	(3.5)	--	---	3	(5.2)

* Enfermedades que pudieran estar relacionadas a sus condiciones de vida y al ambiente de trabajo, considerando que este grupo de trabajadores permanece sin calzado en muchas ocasiones cuando están realizando sus actividades laborales.

** Enfermedades que expresan alteración del sistema nervioso, respiratorio y gastrointestinal que pudieran estar relacionadas con la exposición a factores de riesgo, como por ejemplo, el uso de plaguicidas en los diferentes cultivos.

*** Alteraciones osteomusculares relacionadas con las posturas (posición incómodas, bipedestación prolongada, etc.) adoptadas por este grupo de trabajadores en el momento de la recolección, siembra y fumigación de los cultivos. Exposición a plaguicidas:

Cuadro N° 11
Manifestaciones agudas compatibles con exposición
a plaguicidas de acuerdo a grupo de riesgo.

Efectos	Grupos de riesgos						Total	
	Leve		Moderado		Alto		n°	(%)
	n°	(%)	n°	(%)	n°	(%)		
Cefalea	3	(9.9)	4	(13.3)	3	(9.9)	10	(33.3)
Dolor abdominal	1	(3.3)	4	(13.3)	2	(6.6)	7	(23.3)
Mareos	2	(6.6)	2	(6.6)	3	(9.9)	7	(23.3)
Somnolencia	-	---	2	(6.6)	4	(13.3)	6	(20.0)
Rinorrea	1	(3.3)	3	(10.0)	2	(6.7)	6	(20.0)
Náuseas y vómitos	-	---	2	(6.7)	3	(10.0)	5	(16.7)
Sialorrea	1	(3.3)	1	(3.3)	3	(10.0)	5	(16.7)
Diarrea	-	---	1	(3.3)	1	(3.3)	2	(6.7)
Visión borrosa	-	---	1	(3.3)	1	(3.3)	2	(6.7)
Disnea	-	---	-	---	2	(6.7)	2	(6.7)
Fasciculaciones en labio, párpados y lengua.	-	---	-	---	2	(6.7)	2	(6.7)
Debilidad muscular	1	(3.3)	1	(3.3)	-	---	2	(6.7)

Cuadro N° 12
Relación Peso/Edad .Niños, niñas y adolescentes
trabajadores del sector agrícola. “Las Hernández”,
Municipio Tovar. Estado Aragua. 1999.

Percentiles	n°	%
> 97 (Obesidad)	2	3.4
97 - 90 (Zona crítica de Obesidad)	2	3.4
90 - 10 (Peso normal para edad)	40	69.0
10 - 3 (Zona crítica de bajo peso)	7	12.1
< 3 (bajo peso para edad)	7	12.1

Fuente: Encuesta.

Cuadro N° 13
Relación Talla/Edad .Niños, niñas y adolescentes
trabajadores del sector agrícola. “Las Hernández”,
Municipio Tovar. Estado Aragua. 1999.

Percentiles	n°	%
>90 (talla sobre lo normal)	5	8.6
90 - 10(Talla normal)	36	62.1
10 - 3(Zona crítica para talla bajo)	10	17.2
3 - -3DS(leve talla baja)	5	8.6
-3 - -4DS(Moderada talla baja)	1	1.7
<-4DS (grave deterioro de la talla)	1	1.7

Fuente: Encuesta.

Cuadro N° 14
Relación Peso/Talla Niños, niñas y adolescentes
trabajadores del sector agrícola. “Las Hernández”,
Municipio Tovar. Estado Aragua. 1999.

Percentiles	n°	%
>90 (crecimiento y desarrollo sobre lo normal)	3	5.2
90 - 10 (crecimiento y desarrollo Normal)	39	67.2
10 - 3 (Zona crítica)	10	17.2
3 - -3DS (leve deterioro del crecimiento y desarrollo)	2	3.4
3 - -4DS (Moderada deterioro del crecimiento y desarrollo)	3	5.2
<-4DS (grave deterioro del crecimiento y desarrollo)	1	1.7

Fuente: Encuesta.

Diagnóstico clínico:

Es de hacer notar, que para el momento del examen físico sólo 9 niños del grupo en estudio se encontraban asintomáticos (15.5%). El 89.5% de los niños niñas y adolescentes, reveló algún signo o síntoma de enfermedad. Se concluyeron diferentes diagnósticos clínicos, y tomando en cuenta la clasificación por grupos

de exposición, los resultados se presentan en los Cuadros N° 15, 16, y 17.

Cuadro N° 15
Diagnósticos clínicos. Grupo Levemente
expuesto a factores de riesgos laborales

Diagnósticos	n°	%
Caries dental	7	70.0
Desnutrición	4	40.0
Anemia	4	40.0
Parasitosis intestinal	3	30.0
Enfermedades dermatológicas	2	20.0
Aparentemente sanos	3	30.0

Fuente: Encuesta.

Entre los diagnósticos establecidos se encontraron, en los tres primeros lugares, en el grupo levemente expuestos: caries dentales en 70%, desnutrición en alguno de sus grados en un 40% y anemia en un 40%.

En lo que respecta al grupo moderadamente expuestos: las caries dentales (65.4%) y la desnutrición en alguno de sus grados (38.5%) también fueron las primeras causas. El tercer lugar lo ocupan las enfermedades dermatológicas en un 19.2%, entre ellas, dermatitis por contacto, dermatomicosis y piodermatitis; todas muy probablemente relacionadas con el trabajo, ya que estos niños, niñas y adolescentes trabajadores están en contacto permanente con tierra, plaguicidas y roce con plantas como durazno y fresa que son altamente sensibilizantes y responsables de lesiones dérmicas de carácter alérgico.

Cuadro N° 16
Diagnósticos clínicos. Grupo Moderadamente
expuesto a factores de riesgos laborales

Diagnósticos	n°	%
Caries dental	17	65.4
Desnutrición	10	38.5
Enfermedades dermatológicas	7	26.9
Síndrome gripal	5	19.2
Anemia	4	15.4
Aparentemente sanos	3	11.5
Parasitosis intestinal	2	7.7
Hernia umbilical	2	7.7
Obesidad	2	7.7

Fuente: Encuesta.

Las causas de morbilidad del grupo altamente expuestos es similar, los tres primeros lugares son los mismos diagnósticos. En los tres grupos, se reportan otros diagnósticos como son: parasitosis intestinal, síndrome gripal, hernia umbilical, obesidad y otitis externa.

Cuadro N° 17
Diagnósticos clínicos. Grupo Altamente
expuesto a factores de riesgos laborales

Diagnósticos	n°	%
Caries dental	18	81.8
Anemia	10	45.5
Enfermedades dermatológicas	7	31.8
Desnutrición	4	18.2
Parasitosis intestinal	3	13.6
Aparentemente sanos	3	13.6
Síndrome gripal	2	9.1
Hernia umbilical	1	4.5
Otitis externa	1	4.5

Fuente: Encuesta.

En lo que respecta a las expectativas de futuro de los niños, niñas y jóvenes trabajadores del sector agrícola, se pudo conocer que el 51.7% desea continuar sus estudios y el 48.3% restante desea continuar con las actividades laborales en la agricultura. Sin embargo, todos sugieren que se implementen planes de educación para el trabajo y se les mejoren las condiciones de vida para poder obtener mejor provecho de la tierra y tener mejores cultivos.

Discusión

El rango de edad de niños, niñas y adolescentes trabajadores estudiados en el sector agrícola se ubicó en la edad de 7 a 12 años que coincide con el trabajo de los niños y jóvenes trabajadores del sector urbano, (Betancourt, s/f), quienes en un 58.6% tenían menos de 14 años a pesar de los instrumentos legales existentes en el país el cual prohíbe el trabajo en la etapa escolar.

Con respecto al género se aprecia un porcentaje de participación similar para ambos géneros, lo cual no coincide con lo encontrado en la bibliografía consultada ni con los trabajadores urbanos, donde el género masculino tiene un 82.5% de participación en el trabajo que el género femenino, quien tiene un 17.5% (Betancourt s/f, Barroso 1997). Es de hacer notar que esta igualdad de condiciones según la Organización

Internacional del Trabajo indica condiciones de subdesarrollo que son compartidas por un gran número de países latinoamericanos (OIT,1980).

Al analizar la escolaridad se encontró un gran porcentaje de alfabetas, pero que iniciaron sus estudios entre los 7 y 9 años de edad, encontrándose un alto porcentaje estudiando actualmente, en su mayoría en el nivel de primaria. Un pequeño porcentaje, dejó de estudiar y pertenece al nivel de secundaria, lo que a diferencia de las referencias bibliográficas es contrario a lo reportado, ya que no refleja una importante deserción escolar; la causa de que ese pequeño porcentaje de niños y jóvenes no estudien, es la lejanía de los centros educativos y la falta de medios de transporte para la población (el transporte a la comunidad es sólo los días lunes y jueves a las 7:00am y 6:00pm).

Debido a estas circunstancias los niños, niñas y adolescentes se ven obligados a no continuar su educación básica (hasta el noveno grado) y en su lugar se dedican a trabajar la tierra con sus padres o familiares, poniendo en evidencia la incursión de los niños, niñas y jóvenes a actividades laborales antes de finalizar su educación básica como lo exigen las leyes y los Convenios Internacionales en la materia, tal cual reza en el artículo N°138 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Citado por UNICEF 1991), donde se expone que la edad mínima de acceso al empleo o al trabajo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, en todo caso, a los 15 años.

Si comparamos el porcentaje de deserción de este grupo con el trabajo de niños trabajadores urbanos, encontramos una diferencia porcentual importante ya que la deserción escolar en éste se acerca al 44% y en el sector urbano a 23%. (Betancourt s/f, Barroso 1997)

En lo que respecta al grupo familiar, se pudo observar que más de la mitad viven con sus padres y hermanos conformando en promedio un grupo familiar de 5 +/- 3 personas lo que confirma lo numeroso del grupo familiar en este grupo de trabajadores, semejante a una investigación realizada en los menores trabajadores del sector informal quienes en un 48% viven en un grupo familiar de 5 a 6 miembros (Betancourt s/f). Condición que los ubica de acuerdo a las características socioeconómicas en el estrato E donde el tamaño de la familia es de 5.4 miembros, lo

cual afirma el incremento sostenido de la pobreza en Venezuela, durante los últimos años, esto contrasta fuertemente con los grandes logros a nivel macroeconómico del país en los últimos años. Efectivamente, muchos se preguntarán en qué se beneficia el país logrando tantos beneficios económicos si el 80% de la población permanece en estado de pobreza (CECODAP 1998).

Si revisamos las condiciones de las viviendas en este sector, un alto porcentaje (60,3%), habita en ranchos de bahareque, con dos habitaciones para dormir, suministro de agua por mangueras y disposición de excretas en pocetas, letrinas o en el peor de los casos al aire libre, lo que demuestra una vez más las precarias condiciones de vivienda de esta población. En contraposición con lo descrito en los niños trabajadores del sector urbano quienes habitan en un 57% en casas con suministro de agua por tuberías y el 91% posee adecuada disposición de excretas. (Barroso 1997). La literatura en cuanto a condiciones de vivienda se refiere, hace hincapié en la necesidad del aspecto estético externo y muy especialmente el interno el cual debe favorecer el bienestar psicológico y facilitar el descanso (Contreras 1982).

Si analizamos que el motivo de inicio al trabajo en el 63.8% de los casos, es para ayudar al mantenimiento del grupo familiar, el 17.2% porque deben acompañar a sus familiares; un 10.3% para aprender el oficio y un 8.6% por iniciativa propia; estas afirmaciones coinciden con los reportes internacionales, donde si preguntamos a los niños por qué trabajan, nos responden: “para ayudar a mi mamá o a mi papá”, algunos dirán que “necesitan dinero para comprar útiles escolares, un pantalón o zapatos” (Manfied 1994). Igualmente coincide con los menores trabajadores de la economía informal, quienes comienzan a trabajar en su mayoría (70%) por necesidad filial y un 45% por necesidad de ingresos propios (Betancourt, s/f).

En cuanto a la remuneración percibida, la misma se ubica por debajo del salario mínimo (100.000Bs. mensuales/ 2.500 Bs. Diarios); se considera que este salario no recompensa el tipo de trabajo realizado ya que exponen su salud y hasta sus vidas en las diferentes actividades del campo. Es opinión de los niños salvadoreños, que sería justo que devengaran salarios similares al de los adultos (Centro de Atención al Menor.1996).La remuneración la destinan para su manutención y para dárselas a sus padres, lo que

coincide con otras afirmaciones hechas en Venezuela con respecto al trabajo infantil y adolescente en el sector urbano, en cuanto que la mayoría entrega el total del dinero devengado a su familia, aunque en algunos casos ello representa una proporción muy pequeña del ingreso total del hogar (CECODAP 1998).

El número de horas trabajadas es variable encontrándose límites entre 1 y 12 horas diarias con promedio de 4.3 horas al día. El 69% trabaja entre 5 y 8 horas, un 27.5% trabaja entre 1 y 4 horas al día y un 3.4% trabaja entre 9 y 12 horas diarias, valores nada despreciables si se considera que ellos deberían dedicar ese tiempo para estudiar y recrearse y no para trabajar, ya que en este caso no es tanto la cantidad de horas trabajadas sino, el momento dedicado al trabajo, es decir, estos niños van a la escuela en las mañanas, y en la tarde en lugar de ir a descansar para hacer sus tareas escolares, deben dedicarse al trabajo hasta las 6:00pm, restándole tiempo al descanso. “Debo trabajar aunque sea medio tiempo para ayudar a mi mamá”, esta expresión pertenece a uno de los niños entrevistados, la cual coincide con otros trabajos, donde el 22% de los niños laboran entre 6 y 11 horas, un 38% trabaja entre 1 y 5 horas; 19% lo hacen en medio tiempo y sólo 3% tienen su tiempo libre (CECODAP 1998). Un 8.6% dedica las horas de la tarde al trabajo, un 17.3% las horas de la mañana; un 1.6% a las horas nocturnas; un 9.5% se dedica al trabajo en los tres turnos y un 60.9% a dos turnos (DATANALISIS 1998)

Si nos referimos a los factores de riesgo en el trabajo de este sector, se puede apreciar que un alto porcentaje del grupo estudiado refiere la existencia y exposición a dichos factores, encontrando que, el 96.4% percibe el calor como el factor de riesgo de mayor importancia, seguido por las radiaciones solares en un 69.1%; exposición a plaguicidas en un 36.4%; desplazamiento a grandes distancias en un 27.3% y bipedestación prolongada en un 25.5%. Contrario a la percepción a factores de riesgo en los niños, niñas y jóvenes trabajadores del sector urbano donde el 65.9% refiere exposición a factores mecánicos; el 63.6% factores químicos como el humo; el 36.3% a factores fisiológicos. (Barroso 1997).

En cuanto a los accidentes laborales el 29.3% reporta haber sufrido al menos un accidente de trabajo durante los últimos doce meses y de ellos las heridas producidas por herramientas cortantes reportan mayor porcentaje (64.7%); coincidiendo con las peticiones de

un grupo de niños salvadoreños que solicitan que «no les obliguen a trabajar con maquinarias ni con machetes para evitar lesiones en sus cuerpos» (Centro de Atención al Menor 1996) e igualmente coincide con los accidentes de trabajo reportados en niños y jóvenes trabajadores urbanos donde el 54.5% reportan heridas como el accidente más comúnmente ocurrido. (Barroso 1997).

Debemos hacer un llamado de alerta en cuanto al uso de equipos de protección personal de este grupo de trabajadores ya que un gran porcentaje (79.3%) no los utiliza y como se menciona anteriormente el 94.8% refiere exposición a factores de riesgos laborales, lo que confirma las declaraciones del Instituto Nacional de Atención al Menor (INAM 1980), en cuanto a que los niños, niñas y adolescentes realizan jornadas laborales bajo permanente exposición a situaciones de riesgo.

Respecto a la asistencia médica en este grupo de trabajadores, se reporta que el 34.5% no recibe dicha asistencia, lo cual coincide con lo señalado en el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPCE) de la OIT, donde se afirma que...“Venezuela ocupa el cuarto lugar en América Latina en materia de niños que trabajan en labores agrícolas..... sin ningún tipo de seguridad social”. (CECODAP.1998).

Con respecto a la morbilidad reportada, los primeros lugares son ocupados por enfermedades tales como: caries dental, desnutrición, parasitosis, infecciones de piel, cefaleas, mareos, alergias, dolores osteomusculares y alteraciones de las vías respiratorias, coincidiendo con los diagnósticos reportados en los niños y jóvenes trabajadores del sector urbano (Barroso 1997); enfermedades que aunque no haya asociación estadísticamente significativa con la exposición, pudieran estar relacionadas con el ambiente de trabajo y la propia actividad laboral, dado que los niños, niñas y jóvenes al no utilizar calzado, ropa de trabajo adecuada y/o equipos de protección personal específicos para la actividad laboral, por su misma condición de niños, pero con relativo poco tiempo de exposición hace que no se defina un perfil de enfermedad laboral semejante al de los adultos, pero ya existen daños a la salud. Por otro lado también está relacionado o es una consecuencia directa de las condiciones socioeconómicas, que los ubica como población en estado de pobreza y con deficientes

servicios sanitarios (PROVEA 1999). La mala nutrición proteica constituye un factor que agrava la susceptibilidad a numerosos agentes tóxicos como por ejemplo exposición-intoxicación por plaguicidas (Mendes 1982)

Si se habla de morbilidad por plaguicidas, en el grupo de estudio se reportaron manifestaciones clínicas por el contacto con ellos en un 51.7%; hecho que guarda relación directa con las formas de trabajo de este grupo, a quienes no se les instruye sobre el manejo de las sustancias químicas y mucho menos sobre los efectos en los seres humanos. (Grajales 1998). Las intoxicaciones laborales por plaguicidas, principalmente las agudas por organofosforados, se señala como uno de los problemas más importantes de salud ocupacional en trabajadores agrícolas, causa preocupación además la posibilidad de los efectos teratogénicos de la exposición a largo plazo (Mendes 1982).

Conclusiones

Sin perder de vista de que se trata de un trabajo descriptivo, el propósito es mostrar una realidad que sucede en nuestro país y que muchos desconocen. A pesar de que los resultados no dan una asociación estadística significativa para afirmar los hechos plasmados, no hay que olvidar que el grupo de estudio es una población altamente vulnerable a las condiciones propias que les toca vivir y que si se tomaran en cuenta, este esbozo podría servir para continuar desarrollando trabajos de investigación que estadísticamente confirmen esta realidad.

En las condiciones de vivienda de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se puede apreciar un manifiesto deterioro de los valores ambientales que benefician al ser humano. El acceso a los servicios públicos básicos como agua, aseo urbano, transporte entre otros, son muy deficiente o no disponen de ellos.

El trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes no es tomado en cuenta y un ejemplo de

ello son todas las actividades agrícolas riesgosas que realizan en el medio rural. De allí, que al clasificar a la población en grupos de exposición a diversos factores de riesgos en el trabajo y el tiempo de exposición, se pudo clasificar en 3 grupos bien definidos. Existen características que los definen como tales, y que describen al trabajador agrícola.

Existe una edad mínima de admisión al empleo, que constituye la regla general y que admite excepciones, ya sea permitiendo el trabajo en menores a esa edad, o por el contrario estableciendo límites mayores en caso de peligros para la salud, seguridad o moral. La edad general para acceder a la actividad laboral en Venezuela son los catorce años, sin embargo se puede observar como desde muy temprana edad, los niños y niñas del medio rural se incorporan a actividades laborales con su familia, sin prever el peligro que representa esta decisión. En el grupo de estudio el límite de edad comprende desde los 3 a los 17 años, donde el mayor porcentaje está ubicado en los 7 y 11 años de edad.

Los niños que comienzan a trabajar a temprana edad, ven limitadas sus posibilidades de continuar su desarrollo educativo y de obtener mejores ingresos a futuro. A pesar de que a partir de los 6 años se adquiere el principio del trabajo, el niño y/o niña desconoce su importancia social, las tareas se asumen como juego y se conjuga juego-trabajo, expresión inicial del trabajo infantil.

La situación de ilegalidad en las relaciones laborales los deja indefensos y los expone a condiciones peligrosas que podrían perjudicar en forma irreversible su estado de salud física y mental.

Es importante insistir en que el trabajo infantil debe ser abolido, requiriendo para esto tres aspectos fundamentales a considerar: legislación, disminución de la pobreza y universalización de la enseñanza obligatoria.

Referencias bibliográficas

- Barnen R. (1995) *Trabajo infantil. ¿Ser o no ser?*. Apuntes para tomar en cuenta. Lima-Perú.
- Barroso J. et al. (1997). Niños y jóvenes trabajadores de La Victoria: Necesidad de un modelo de atención integral. La Victoria, Estado Aragua. *Salud de los Trabajadores*. 6:2-97
- Betancourt K. (s/f). Menores trabajadores en las calles. Fundación Escuela de Gerencia Social. Ministerio de la Familia. Caracas-Venezuela.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1997). Informe anual.
- Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP9). (1998) *Somos noticia*. Caracas-Venezuela.
- Centro de Atención al Menor (1996) El trabajo de los niños: Niños piden mejores condiciones de vida en El Salvador [Disponible] <http://www.m/com/caarc/9610/602001.htm>
- Contreras H. (1982). *Ecología, conservación, desarrollo y calidad de vida*. Caracas: Génesis.
- DATANALISIS (1998). Encuesta del Área Metropolitana. 4to trimestre. Fuerza de trabajo. Caracas-Venezuela.
- D'Elia Y. (1991). *Pobreza en Venezuela: realidad y política*. CESAR-CISOR. Caracas-Venezuela.
- Grajales M. (1998). Los niños en la agricultura, nuestra responsabilidad es mantenerlos a salvo. España. [Disponible] <http://www.grajales.uc.newswire.org/SPANISH/spanish98/los niños en la agricultura.htm>
- Instituto Nacional del Menor (INAM) (1980). Informe anual. Caracas-Venezuela.
- LEY TUTELAR DEL MENOR.(1984). Orly edic. Caracas-Venezuela.
- Medes R. (1982). *Salud ocupacional. Un área prioritaria en la salud de los trabajadores*. Universidad Estatal de Campinas, Campinas: Ciudad Universitaria.
- Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1998). Informe trimestral. Caracas-Venezuela.
- OCEI (1999). Informe trimestral. Caracas-Venezuela.
- OIT (1980). *El trabajo de los niños*. 1era edic. Ginebra.
- OIT (1995). *La lucha contra el trabajo infantil*. 1era edic. Ginebra.
- OIT (2000). *Un desarrollo agrícola sustentable en una economía mundializada*. Informe. Programa de actividades Sectoriales. Ginebra.
- OIT (2001). Alto al trabajo forzoso. *Conferencia Internacional del Trabajo*. 89ª. Reunión 2001. Informe I (B).
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1987). *Children at Work. Special health risks*. Informe técnico. Serie 756 Ginebra.
- Pearson M, Jensen R. (2001). Investigating the works forms of child labour. Rapid Assessment synthesis report. OIT. Ginebra.
- PROVEA (1999). Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Caracas-Venezuela.
- UNICEF (1991). *Estado mundial de la infancia*, Madrid - España.